

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TINTIN GOMEZ MEDICAL ODONTOLOGIA
ODONTOCENTER CIA. LTDA.**

Reunida el 23 de abril de 2018

En la ciudad de Quito, a los veintitrés (23) días del mes de abril del dos mil dieciocho (2018), a las 15:00, en las oficinas ubicadas en Cumbayá, en la calle del establo y calle E, edificio Site Center, tercer piso, oficina 301, se reúnen los socios de la compañía, **TINTIN GOMEZ MEDICAL ODONTOLOGIA ODONTOCENTER CIA. LTDA.** en lo posterior denominada la “Compañía”.

Preside la reunión, Jimmy Humberto Tintín Gómez en su calidad de Presidente de la compañía y se designa como Secretario el Arq. Daniel Tintín Gómez.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con el nuevo Reglamento de Juntas Generales de Accionistas y Socios, se dará inicio a la grabación de la Junta.

De conformidad con el Libro de Participaciones y Socios que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, el secretario preparó la lista de asistentes a la junta general de socios, de acuerdo con el siguiente detalle:

Socios	Forma de comparecencia	Capital Suscrito y Pagado US \$	Participaciones	Porcentaje %
Grupo Pazmiño Cia. Ltda. Rep. por Juan Gabriel Pazmiño Zamora	Nombramiento	52.00	52	6.5%
Víctor Hugo Chiluisa Mullo Rep. por Cristóbal Miño	Carta poder	52.00	52	6.5%
Cristóbal Patricio Miño Rodríguez	Personal	52.00	52	6.5%
Sandra Margod Pico Espín	Personal	52.00	52	6.5%
Daniel Emiliano Tintín Gómez	Personal	184.00	184	23.00
Jimmy Humberto Tintín Gómez	Personal	408.00	408	51.00
TOTAL		800.00	800	100

El Secretario deja constancia que los socios presentes representan el 100% del capital social de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los socios resuelven constituirse en junta

general de socios, con el carácter de universal (en adelante denominada como la “Junta”), para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación sobre el informe de Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2017.**
- 2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del Ejercicio Económico 2017.**
- 3. Resolver acerca de los resultados obtenidos en el año 2017.**

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al primer y punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación sobre el informe de Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2017.**

El Presidente de la compañía deja constancia que el informe de Gerente General fue puesto a disposición de los Socios de la Compañía y por lo tanto tenían acceso a ellos con la debida antelación.

Se procede a dar lectura al informe preparado por el Gerente General.

La socia Sandra Pico mociona sea aprobado por los asistentes el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Se procede a la votación con la advertencia del Secretario, que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Deja expresa constancia que los administradores no pueden votar en este punto debido al artículo 243 de la Ley de Compañías.

Procede a tomar votación uno a uno para la aprobación de la moción.

Socios	Votación
Grupo Pazmiño Cia. Ltda. Rep. por Juan Gabriel Pazmiño	A FAVOR
Víctor Hugo Chiluisa Mullo Rep. por Cristóbal Miño	A FAVOR
Cristóbal Patricio Miño Rodríguez	A FAVOR
Sandra Margod Pico Espín	A FAVOR

Al no haber votos nulos, en blanco ni abstenciones, la Junta resuelve por unanimidad, lo siguiente:

1.1. APROBAR el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día:

2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del Ejercicio Económico 2017.

Aprobado el informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2017, se procede a dar una explicación sobre los estados financieros de la compañía por el año terminado a diciembre del 2017, estados de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas explicativas a los estados financieros.

La compañía se encuentra en actividades pre operacionales, se menciona que los estados financieros se encuentran sujetos a las Normas Internacionales de Información Financiera, y describe y se da una lectura de las políticas contables aplicables a la compañía.

Se indica que los gastos pre operacionales fueron por un total de US \$15,476.00 que fueron incurridos a capacitaciones de personal, honorarios legales de constitución y arrendamientos de la compañía.

Se procede a detallar los activos y pasivos corrientes dando un total de activos de US \$214.465.00, un total de pasivos suma el valor de US \$189.030 el total de patrimonio suma el valor de US \$125.465.00.

Se detalla a la Junta las compras y la forma como adquirió la compañía sus bienes y enceres y equipos de computación, las inversiones realizadas necesarias para la actividad de la compañía que consta en los estados financieros presentados y que fueron entregados a los accionistas con la debida antelación.

Existe un crédito tributario a favor de la compañía por US \$ 446.00 por retenciones en la fuente.
Se continúa con la lectura de los valores y cuentas detalladas en los estados financieros de la compañía.

La señor Sandra Pico Espín mociona lo siguiente:

- a) Se aprueben los estados financieros de la compañía correspondiente al año 2017.

El Presidente consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Se procede a la votación de la moción, con la advertencia del Sr. Secretario que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Procede a tomar votación uno a uno para la aprobación de la moción. Deja expresa constancia que los administradores no pueden votar en este punto debido al artículo 243 de la Ley de Compañías.

Socios	Votación
Grupo Pazmiño Cia. Ltda. Rep. por Juan Gabriel Pazmiño Zamora	A FAVOR
Víctor Hugo Chiluisa Mullo Rep. por Cristóbal Miño	A FAVOR
Cristóbal Patricio Miño Rodríguez	A FAVOR
Sandra Margod Pico Espín	A FAVOR

Al no haber votos nulos, en blanco ni abstenciones, la Junta resuelve por unanimidad, lo siguiente:

2.2. APROBAR los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día:

3. Resolver acerca de los resultados obtenidos en el año 2017.

El Presidente toma la palabra, y manifiesta a la Junta de Socios que una vez revisados los estados financieros y cuentas de la Compañía en este año la compañía no ha tenido utilidades, por el contrario los resultados han sido una ligera pérdida. Se recomienda reforzar los sistemas implementados en la compañía, que se realice análisis mensuales de la parte financiera.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Siendo las 17:00 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al libro expediente de actas se incorporará los siguientes documentos:

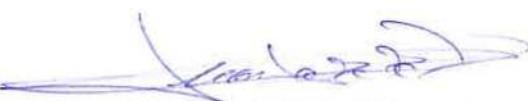
1. Acta de Junta General
2. Informe de Gerente del año 2017
3. Estados Financieros del año 2017
4. Documentos de representación de los accionistas.
5. Grabación de la Junta.



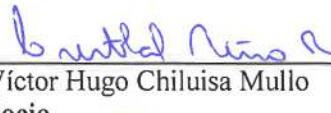
Jimmy Tintín Gómez
Presidente de la Junta - Socio



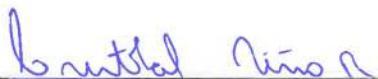
Daniel Tintín Gómez
Secretaria ad-hoc de la Junta



Grupo Pazmiño Cia. Ltda.
Rep. por Juan Gabriel Pazmiño
Socio



Víctor Hugo Chiluisa Mullo
Socio



Cristóbal Patricio Miño Rodríguez
Socio



Sandra Margod Pico Espín
Socio